

Áreas de endemismo: ¿qué, cómo y para qué?

Casagrande M.D.

Unidad Ejecutora Lillo-CONICET, Tucumán.

La descripción de “áreas naturales” o áreas de endemismo (AEs) ha sido del interés de naturalistas desde muy temprano, constituyendo un tema central en biogeografía histórica aún en la actualidad. Durante largo tiempo la delimitación de estos patrones -- definidos por la distribución superpuesta de dos o más especies-- se realizó de manera cualitativa, impidiendo comparaciones formales o testeos de hipótesis. En las últimas décadas, sin embargo, numerosos métodos cuantitativos para la identificación de AEs fueron propuestos, abriendo nuevas discusiones conceptuales y teórico- metodológicas, como así también impulsando fuertemente el desarrollo de análisis empíricos.

Las AEs, y las problemáticas asociadas a su identificación e interpretación, son de gran relevancia en biogeografía. Su reconocimiento implica un paso fundamental para el desarrollo de estudios apuntados a lograr una mejor comprensión de la evolución de las especies en el espacio y la relación que guardan con factores externos (geografía y ambiente). La descripción de estos patrones proporciona información esencial para el desarrollo de medidas de conservación habiendo cobrado también un rol protagónico en biología de la conservación.

El presente trabajo tiene como objetivo realizar una sinopsis sobre el corrido de los análisis de endemismo a través del tiempo, desde los primeros estudios cualitativos a los actuales análisis cuantitativos, discutir el caso de estudio de los peces de la cuenca del río Doce (Brasil), a posteriori de la catástrofe contaminante ocasionada por la minera SAMARCO en 2015, como un ejemplo de la relevancia del desarrollo de análisis de endemismos empíricos en un tiempo de grandes amenazas a la biodiversidad.